

**13718** RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluye a don Manuel R. Llamas Madurga del concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Geografía general física» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Visto el escrito de don Manuel R. Llamas Madurga, que solicita tomar parte en el concurso de traslado convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo) para provisión de la cátedra de «Geografía general física» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Teniendo en cuenta que la cátedra de la que es titular el Catedrático mencionado anteriormente no está equiparada a la anunciada en este concurso.

Esta Dirección General ha resuelto excluir de dicho concurso a don Manuel R. Llamas Madurga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13719** RESOLUCION de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Avilés, por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de plaza de Técnico de la Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, para la provisión de plaza de Técnico de la Administración General, se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las indicadas pruebas selectivas:

### Admitidos

D.ª María Luz Prado Fernández.  
D. Abelardo Rodríguez González.  
D.ª Ana María González Salas.  
D.ª Ana María Sánchez Menéndez.  
D. José Francisco Rodríguez Loredo.  
D.ª Covadonga Alvarez-Builla Bustiello.  
D.ª Blanca González García.  
D.ª Laura María Antonia Montero Sánchez.  
D.ª Armelinda Suárez Nachón.  
D. José Manuel García Barreiro.  
D. Luis Gómez García.  
D.ª María del Pilar Pontón Domínguez.  
D. Mariano Gómez-Ulla Alvarez.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos de reclamación durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 19 de abril de 1980.—El Alcalde, Manuel Ponga Santamarta.—9.064-E.

**13720** RESOLUCION de 30 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 28 de marzo último, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 10 y demás retribuciones que correspondan según la legislación vigente, conforme a las bases de convocatoria y programa mínimo aprobados por la Dirección General de Administración Local en Resolución de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado») publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 51, de 29 de abril actual.

Las instancias manifestando reunir en todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de treinta días hábiles

contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Benicasim, 30 de abril de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárraga.—9.136-E.

**13721** RESOLUCION de 9 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición, cuatro plazas de Auxiliares de Administración General (la primera en turno restringido y las tres restantes en turno libre), más las vacantes que se produzcan hasta la elevación de la propuesta por el Tribunal, según la indicada proporcionalidad, estando dotadas con el nivel de proporcionalidad cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 23 de abril de 1980, rectificadas en el «Boletín Oficial» de la misma provincia de 9 de junio siguiente.

Sevilla, 9 de junio de 1980.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—9.332-E.

**13722** RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Denominación de las plazas: Técnicos de Administración General.

Nivel de proporcionalidad: Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El Ayuntamiento podrá imponer la dedicación exclusiva.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 136, de fecha 12 de junio de 1980.

Tarragona, 16 de junio de 1980.—El Alcalde, Josep Maria Recasens i Comes.—9.683-E.

**13723** RESOLUCION de 23 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Baracaldo, referente al Tribunal del concurso para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial Mayor.

Se hace pública la composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo para la calificación del concurso para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial Mayor.

### Composición del Tribunal

Presidente: Don Josu Sagastagoitia Monasterio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baracaldo, o Concejal en quien delegue.

### Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Cortina Ruiz, como Abogado del Estado.

Don Pedro Mier Arias, en representación del profesorado oficial.

Don Florencio Guridi Sagastagoia, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario: Don José Vicente Valle.

### Constitución del Tribunal

El Tribunal anteriormente expresado se reunirá en el Ayuntamiento de Baracaldo el día 29 de julio próximo, a las diez horas.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuando se den o concurren en alguno de los miembros las circunstancias previstas en el artículo 20 de la misma Ley.

Los señores opositores, al concurrir a las pruebas, deberán acreditar su personalidad con el documento nacional de identidad.

Baracaldo, 23 de junio de 1980.—El Secretario general.—4.054-A.